

Escuela: CENS Ing. Luis A. Noussan

Docente: Palacio, Yanina

Curso: 3er año Educación Secundaria

Turno: Noche

Área Curricular: Lengua

Título de la propuesta: “El arte de convencer”

Objetivos:

- Leer e interpretar los textos argumentativos
- Reconocer estructura y recursos demostrativos

Temas: La argumentación

Contenidos:

La argumentación. Recursos argumentativos

Capacidades a desarrollar:

- Comunicación
- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas

Metodología:

La presente guía se trabajará en forma online por parte de los alumnos con el fin de desarrollar las capacidades arriba mencionadas con el fin de mantener su trayectoria escolar.

Seguimos aprendiendo sobre “el arte de convencer”

Actividad 1

- a. Lee atentamente el siguiente texto de opinión

OPINIÓN Por Inés Peralta

Coordinadora del Programa Infancia y Derechos del Seap.

Directora de la Escuela de Trabajo Social (UNC)

¿Qué tipo de sociedad queremos?

Los adultos hablamos sobre los niños, los adolescentes, los jóvenes. Pero escuchamos poco lo que ellos y ellas tienen para decirnos. Doble esfuerzo cuando se trata de niños, adolescentes y jóvenes pobres. Porque, además de la diferencia generacional está la diferencia social. Todo intento real de comprensión de un problema requiere la capacidad de reflexionar, de detenernos a escuchar. Desafío difícil cuando priman los contextos conflictivos sobre los solidarios y cooperativos, cuando la desigualdad prima sobre la justicia. Porque cuando nos sentimos violentados cotidianamente, no estamos dispuestos a escuchar; estamos predispuestos a descargar violencia. Y la violencia se derrama fácilmente hacia abajo, se multiplica. Y abajo están los niños, las niñas y adolescentes pobres. Todo adulto que se precie de ser

responsable de sus propias opiniones y de saber escuchar al otro, podrá descubrir que los chicos y las chicas que pueden estudiar, trabajar, descubrir su sexualidad con información, orientación y sin miedos, optan por esto y no por el delito. Y si se esgrime el argumento de que hay algunos que "optan" por el delito y que merecen una pena, tendríamos que tener certeza sobre dos cosas: primero, afirmar que ese niño o joven tuvo aquellas otras opciones previamente; segundo, ser consciente de que una pena (internación, tratamiento) que no es adecuada a las necesidades de quien la sufre y respetuosa de su identidad personal y social, sólo logra reproducir la violencia. Cuando se reflojan proyectos para bajar la edad de imputabilidad de niños y adolescentes, cuando se hegemoniza en el poder político y en el poder económico un proyecto que agudiza

las desigualdades sociales... ¿Estamos construyendo democracia o una sociedad más violenta? Si nos sentimos ciudadanos, responderemos honestamente. Exigir respuestas al estado, en tanto garante de los derechos de la ciudadanía, es ineludible.

b. Responda las siguientes preguntas referidas al texto leído

1) ¿Qué opina la autora acerca de la actitud que tienen los adultos hacia los jóvenes?:

.....
.....

2) ¿Cuáles son los inconvenientes para que los adultos reflexionen y escuchen a los adolescentes?:

.....
.....

3) ¿Qué condiciones permiten a los jóvenes no protagonizar hechos delictivos?:

.....
.....

4) ¿A qué se refiere la pregunta del penúltimo párrafo?:

.....
.....

5) ¿Cuál es la conclusión a la que llega la autora del artículo?:

.....

En el texto leído, podemos encontrar las partes de la estructura que hemos visto anteriormente: **en el primer párrafo, se plantea la tesis** en la que se afirma que los adultos no escuchan lo suficiente a los jóvenes; **a lo largo del texto se desarrollan las estrategias de la demostración; y por último, se explicita la propuesta en la conclusión.**

¿Qué entendemos por estrategias de la demostración?

Son aquellos **recursos** que se utilizan para argumentar, es decir, las justificaciones que se emplean para corroborar lo planteado en la tesis. Esas estrategias pueden ser:

- **Ejemplificación:** consiste en probar una idea o reforzar un concepto mediante casos concretos que se ajustan a una norma, ley o principio. El ejemplo sirve para ilustrar una afirmación o explicación con el propósito de facilitar su comprensión.
- **Cita de autoridad:** consiste en mencionar la opinión de una persona o institución reconocida en determinada área del conocimiento para respaldar la idea u opinión del autor del texto. Ejemplo: El Secretario de Seguridad de la Provincia de Córdoba, Dr. José María Lozano, afirmó respecto de la problemática del menor, lo siguiente: "La violencia juvenil tiene raíces estructurales en la sociedad, por ello requiere urgentes decisiones políticas que modifiquen las condiciones sociales y económicas".
- **Contra-argumentación:** se presenta un argumento opuesto a lo que afirma el autor y éste demuestra la falta de validez de ese argumento contrario. Ejemplo: en el texto leído, la autora presenta el contra-argumento de aquellos que opinan que algunos jóvenes optan por el delito y merecen una pena. Ella lo desvirtúa al afirmar que el joven, para "optar" debe haber tenido oportunidades de conocer diferentes alternativas y que, además, la pena por el delito, lo único que logra, generalmente, es potenciar la violencia.
- **Justificación:** se explica el porqué, la causa, la razón de una afirmación. Así podemos ver, en el segundo párrafo del texto leído, cómo se explica la falta de atención hacia los jóvenes: "... porque cuando nos sentimos violentados cotidianamente no estamos dispuestos a escuchar..."
- **Pregunta retórica:** Es aquella que el autor de un texto formula, no para que sea respondida, sino para hacer reflexionar al lector. Ejemplo: en el penúltimo párrafo del

texto hay una pregunta retórica: "¿Estamos construyendo democracia o una sociedad más violenta?".

Actividad 2

- a. En el siguiente texto reconozca qué recursos de demostración usó la autora. Puede transcribir en su cuaderno o carpeta cada uno. (**ejemplificación, pregunta retórica, justificación**)

EDUCACIÓN: RECURSO INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO

A pesar de que la mayoría de los políticos no lo ha comprendido, todavía, es indiscutible que ningún país puede crecer si no tiene como prioridad la educación de su pueblo. En principio, hay que reconocer y aceptar que el factor económico, que determina la suerte de un país, siempre debiera estar subordinado a los condicionamientos culturales y sociales de una nación. En segundo lugar, también hay que advertir que la clase dirigente de un país es quien decide el valor que se le asigna a la educación y a la economía, porque de ello depende cuánto y cómo se invierte en educación. Por ejemplo: el fabuloso desarrollo que evidenció Japón en la segunda mitad del siglo XX fue el resultado de la decisión de sus gobernantes de invertir en la formación de su pueblo, desde jardín de infantes a la Universidad. En tercer lugar, es necesario admitir que, en las democracias del mundo, es la gente, a través de sus representantes, quien determina el valor de la cultura y la educación. Sin embargo, en nuestro país, ninguno de estos tres principios colabora en el desarrollo de la educación y, por ende, en el progreso económico, social y cultural del pueblo. Porque la cultura está subordinada al poder económico; porque los dirigentes políticos no toman la decisión de invertir en educación y porque la voz del pueblo no es interpretada por sus representantes. Ante esta situación, ¿cuáles son las acciones adecuadas que deben concretar la clase política y los ciudadanos para revertirla?. Hay quienes consideran, equivocadamente, que un país debe ser económicamente fuerte para poder destinar los recursos necesarios a la educación. Pero, la realidad ha demostrado que, por el contrario, mientras más pobre sea un país, más imperiosa será la necesidad de invertir en cultura y educación. La mayoría de los gobiernos que ha tenido nuestro país ha desestimado ese requerimiento ya que la inversión en educación siempre evidencia resultados a largo plazo y no les permite obtener inmediato rédito político. Por lo tanto, la ciudadanía debe tomar conciencia de su derecho a exigir a los representantes

una impostergable revisión del presupuesto educativo. En síntesis, la educación es una responsabilidad de todos que depende tanto de la decisión política de la clase dirigente como de la concientización y el compromiso del pueblo para exigir un nivel de educación que nos permita ser una nación libre cultural y económicamente.

Aclaración: No es necesario copiar los textos en el cuaderno, solo copie las preguntas con sus respuestas.

Éxitos queridos alumnos. Sé que van a poder resolverlo. Consultar cualquier duda, algunos compañeros tienen mi contacto.

Director: Lic. Juan José Perona